



## Aviso de modificación de las empresas para el Seguro de Riesgos de Trabajo

Este formato consta de 8 secciones. Favor de llenarlo conforme al instructivo que se presenta en la sección VIII

(\*) Datos opcionales

1. Fecha de presentación de este aviso	DD	MM	AAAA	2. Fecha a partir de la cual se realizó la modificación	DD	MM	AAAA

### I. Datos generales del patrón o sujeto obligado

<b>I.1. Persona moral</b> <input type="checkbox"/>							
3. Denominación o razón social							
<b>I.2. Persona física</b> <input type="checkbox"/>							
4. Apellido paterno	5. Apellido materno	6. Nombre (s)			7. CURP		
<b>I.3. Datos del registro patronal y de la clasificación actual de la empresa</b>							
8. Registro patronal				9. RFC			
10. División	11. Grupo	12. Fracción			13. Clase	14. Prima SRT	

### I.4 Tipo de modificación que origina este aviso

Reanudación de actividades <input type="checkbox"/>	Si han pasado 6 meses o más, desde la fecha en que suspendió actividades y la presentación de este aviso, requisiite los datos de la baja y las secciones III, IV y VII.
Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>	Requisiite los datos de la baja y las secciones II, III, IV y VII.
<b>Datos de la baja</b>	
15. Delegación	16. Subdelegación
17. Fecha de la baja	
Cambio de actividad económica <input type="checkbox"/>	Requisiite las secciones III, IV y VII.
Incorporación de actividades <input type="checkbox"/>	
Escisión (empresa escidente) <input type="checkbox"/>	
Sustitución patronal <input type="checkbox"/>	Requisiite las secciones III, IV, V y VII.
Fusión <input type="checkbox"/>	
Compra de activos <input type="checkbox"/>	Requisiite las secciones III, IV, VI y VII.
Comodato <input type="checkbox"/>	
Enajenación <input type="checkbox"/>	
Arrendamiento <input type="checkbox"/>	
Fideicomiso traslativo <input type="checkbox"/>	

### II. Cambio de domicilio

II.1 Domicilio actual del centro de trabajo							
18. Calle:				19. Número y/o letra exterior:		20. Número y/o letra interior:	
21. Entre la calle:				22. y la calle:			
23. Colonia:				24. Localidad:			
25. Municipio o delegación:				26. Entidad federativa:			27. Código postal
28. Teléfono fijo:				29. Teléfono fijo (*):			
30. Dirección de correo electrónico (*):							



III. Clasificación de la actividad económica en el Seguro de Riesgos de Trabajo que manifiesta el patrón, de acuerdo con la modificación que da origen a este aviso	
31. Especificar su giro	32. Presta servicios de personal Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<b>III.1. Clasificación conforme al Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización</b>	
De conformidad con la información que se declara y con fundamento en los artículos 72, 73 y 75 de la Ley del Seguro Social y los artículos 1 fracción IV, 3, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30 y 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, manifiesto que este registro patronal tiene la siguiente clasificación:	
Clasificación	Clave
33. División	
34. Grupo	
35. Fracción	
36. Clase	37. Prima SRT

IV. Datos de la actividad económica que declara				
<b>IV.1. Principales productos elaborados o servicios prestados</b>				
<b>IV.2. Principales materias primas y materiales utilizados</b>				
<b>IV.3. Maquinaria y equipo utilizado [excepto equipo de transporte]</b>				
Número de Unidades	Nombre	Uso	No motorizados/Motorizados no automatizados/Automatizados/Otros	Capacidad o Potencia
<b>IV.4. Cuenta con equipo de transporte</b>				
Si <input type="checkbox"/> Pase al punto IV.5.		No <input type="checkbox"/> Pase al punto IV.6 y continúe.		
<b>IV.5. Equipo de transporte utilizado</b>				
Número de Unidades	Nombre	Uso	Combustible o energía	Capacidad o Potencia



IV.6. Procesos de trabajo de la actividad del patrón o sujeto obligado

Procesos Iniciales (Descripción)

Procesos Intermedios (Descripción)

Procesos Finales (Descripción)

IV.7. Personal

No. de Trabajadores	Oficio u ocupación	No. de Trabajadores	Oficio u ocupación

IV.8. Actividades complementarias a la principal

38. Distribución o entrega de mercancías

- Con transporte propio
- Con transporte ajeno
- No distribuye, ni entrega

39. Servicios de instalación, reparación o mantenimiento a terceros.

V.1. Persona moral

40. Denominación o razón social

V.2. Persona física

41. Apellido paterno	42. Apellido materno	43. Nombre (s)	44. CURP





## VIII. Instructivo de llenado

### Generalidades

Este aviso aplica a los patrones personas físicas o morales en el régimen obligatorio, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, deben comunicar al Instituto el cambio de actividad en casos de suspensión, reanudación, incorporación de nuevas actividades, sustitución patronal, fusión, escisión, compra de activos, comodato, enajenación, arrendamiento, fideicomiso traslativo o cualquier otra circunstancia que modifique los datos de la inscripción de las empresas en el Seguro de Riesgos de Trabajo proporcionados al Instituto.

La clasificación que manifieste el patrón será de acuerdo al Catálogo de Actividades para la Clasificación de las Empresas en el Seguro de Riesgos de Trabajo, establecido en el Art. 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

El Instituto podrá verificar que lo manifestado por el patrón en lo relativo a su clasificación se ajuste a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social y su Reglamento.

El Aviso debe ser presentado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por el patrón o por su representante legal, quien se identificará con los documentos que acompañen a esta solicitud y deberá firmar de manera autógrafa el formato impreso, una vez concluido el aviso, en presencia del empleado del Instituto que atiende el trámite. En el caso de que no sepa o no pueda firmar, debe imprimir su huella digital.

El registro de los datos contenidos en el formato es obligatorio, de acuerdo a las instrucciones especificadas en el mismo.

La documentación que a continuación se menciona deberá presentarse en copia y original para su cotejo:

### Documentación

1. **TIP (Tarjeta de Identificación Patronal)** documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social al darse de alta un registro patronal.
  - a) En ausencia de la TIP por caso fortuito, presentar **Comprobante de solicitud de reposición de la TIP ante el Instituto y Cédula del Registro Federal de Contribuyentes**, documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria.
2. **Identificación oficial con fotografía y firma del solicitante** (patrón o representante legal) como son:
  - a) Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE).
  - b) Pasaporte vigente, mexicano o extranjero.
  - c) Cartilla del Servicio Militar Nacional.
  - d) Cédula profesional.
  - e) Matrícula consular (documento de identidad que expide una oficina consular a favor de un connacional).
  - f) Tarjeta/Cédula/Carnet de identidad para extranjeros.
  - g) Forma migratoria FM2 o FM3 expedida por el Instituto Nacional de Migración (en caso de extranjero).

**Nota:** Los datos del representante legal serán verificados contra los datos registrados en el sistema.
3. **Para cambio de actividad, incorporación de actividades, sustitución patronal, fusión o escisión presentar cualquiera de los siguientes:**
  - a) Testimonio notarial inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, que acredite las modificaciones presentadas, en su caso, sentencia definitiva que lo determine.
  - b) Aviso de modificación de la actividad, presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - c) Documento que acredite el cambio de actividad emitido por autoridad competente.
4. **Para cambio de domicilio presentar cualquiera de los documentos siguientes y un croquis de localización:**
  - a) Aviso del cambio de domicilio presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - b) Aviso de la baja del registro patronal anterior, con antigüedad no mayor a 6 meses.
  - c) Comprobante del nuevo domicilio<sup>1</sup>

(El croquis de ubicación del domicilio del centro de trabajo por el que solicita el registro patronal, deberá indicar las calles de colindancia, lugares de referencia o cualquier detalle que permita ubicar con facilidad su domicilio, el cual deberá presentarse utilizando para ello una hoja blanca tamaño carta.)
5. **Para reanudación de actividades presentar cualquiera de los siguientes:**
  - a) Aviso de la reanudación de actividades presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - b) Documento que acredite el cambio de actividad emitido por autoridad competente.
6. **Para compra de activos, enajenación, arrendamiento, comodato o fideicomiso traslativo presentar cualquiera de los siguientes:**
  - a) Contrato o instrumento jurídico que avale la operación.
  - b) Documento que acredite el acto que da origen al aviso de modificación.

<sup>1</sup> Para el caso de los patrones a que se refiere el Artículo 15-A de la Ley del Seguro Social, el comprobante de domicilio deberá ser el de su domicilio fiscal.

**Instrucciones de llenado****Anotar en el lugar especificado para ello:**

1. **Fecha de presentación de este aviso.** El día, mes y año en el que se está presentando el aviso de modificación, utilizando el siguiente formato (dd/mm/aaaa).
2. **Fecha a partir de la cual se realizó la modificación.** El día, mes y año en el que se dio el hecho generador del cambio de actividad o modificación presentada, utilizando el formato (dd/mm/aaaa).

**I. Datos generales del patrón o sujeto obligado**

- I.1. **Persona moral** marcar con "X" en el cuadro indicado, cuando sea una persona moral, quien presenta el aviso
  3. **Denominación o razón social.** La denominación o razón social de la persona moral (tal y como aparece en la escritura pública) para la que se presenta este aviso.
- I.2. **Persona física** marcar con "X" en el cuadro indicado, cuando sea una persona física, quien presenta el aviso
  4. Apellido paterno
  5. Apellido materno
  6. Nombre (s)
  7. CURP. La Clave Única de Registro de Población
- I.3. **Datos del registro patronal y de la clasificación actual de la empresa**
  8. **Registro patronal.** el registro patronal asignado por el Instituto.
  9. **RFC,** el Registro Federal de Contribuyentes con homoclave, asignado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
  10. **División.** División de acuerdo al Catálogo de Actividades para la Clasificación de las Empresas en el Seguro de Riesgos de Trabajo, con la que está clasificada actualmente la empresa.
  11. **Grupo.** Grupo que corresponde a la División, de acuerdo al Catálogo de Actividades para la Clasificación de las Empresas en el Seguro de Riesgos de Trabajo, con el que está clasificada actualmente la empresa.
  12. **Fracción.** Fracción que corresponde al Grupo, de acuerdo al Catálogo de Actividades para la Clasificación de las Empresas en el Seguro de Riesgos de Trabajo, con la que está clasificada actualmente la empresa.
  13. **Clase.** Clase de riesgo asociada a la Fracción, de acuerdo al Catálogo de Actividades para la Clasificación de las Empresas en el Seguro de Riesgos de Trabajo, con la que está clasificada actualmente la empresa.
  14. **Prima SRT.** Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo con la que el patrón actualmente está enterando sus cotizaciones ante en Instituto.
- I.4. **Tipo de modificación que origina este aviso,** marcar con "X" el recuadro que corresponda al motivo que origina la presentación de este aviso de modificación para el Seguro de Riesgos de Trabajo y reguiste los datos de las secciones que correspondan para cada caso:
  - o Reanudación de actividades. Requisite los datos de la baja y las secciones III, IV y VII.
  - o Cambio de domicilio. Requisite los datos de la baja y las secciones II, IV y VII.  
**Datos de la baja** se requiere la fecha de la baja en la subdelegación de control del registro patronal.
    15. **Delegación,** Delegación del IMSS a la que estaba adscrita la empresa.
    16. **Subdelegación,** Subdelegación del IMSS a la que estaba adscrita la empresa.
    17. **Fecha de la baja,** día, mes y año en el cual causo baja el registro patronal, utilizando el formato (dd/mm/aaaa).
  - o Cambio de actividad económica. Requisite las secciones III, IV y VII.
  - o Incorporación de actividades. Requisite las secciones III, IV y VII.
  - o Escisión. Para la empresa escidente. Requisite las secciones III, IV y VII.
  - o Sustitución patronal. Requisite las secciones III, IV, V y VII.
  - o Fusión. Requisite las secciones III, IV, V y VII.
  - o Compra de activos. Requisite las secciones III, IV, VI y VII
  - o Comodato. Requisite las secciones III, IV, VI y VII
  - o Enajenación. Requisite las secciones III, IV, VI y VII
  - o Arrendamiento. Requisite las secciones III, IV, VI y VII
  - o Fideicomiso traslativo. Requisite las secciones III, IV, VI y VII

**II. Cambio de domicilio**

- II.1. **Domicilio actual del centro de trabajo.** Anotar los siguientes datos que correspondan a la ubicación del domicilio del centro de trabajo anterior.
  18. Calle
  19. Número y/o letra exterior
  20. Número y/o letra interior
  21. Entre la calle
  22. y la calle
  23. Colonia
  24. Localidad
  25. Municipio o delegación
  26. Entidad federativa
  27. Código postal

28. Teléfono fijo con clave de larga distancia (\*), registrar el número telefónico con 12 dígitos para la República Mexicana.
29. Teléfono fijo con clave de larga distancia (\*), registrar un segundo número telefónico con 12 dígitos para la República Mexicana.
30. Dirección de correo electrónico (\*), designada para recibir comunicaciones del Instituto.

### **III. Clasificación de la actividad económica en el Seguro de Riesgos de Trabajo que manifiesta el patrón, de acuerdo con la modificación que da origen a este aviso**

31. **Especificar su giro**, anotar el(los) objeto(s) principal(es) para el(los) cual(es) fue constituida la empresa o las actividades que desarrolla para llevar a cabo el propósito del negocio. El giro se define como el conjunto de actividades a las que se dedica una empresa o patrón, estas actividades en forma integral, definen las características del negocio.

**Ejemplo:** Reparación mecánica y hojalatería de automóviles.

32. **Presta servicios de personal**, marcar con una X según corresponda si la empresa realiza la actividad de Prestadora de Servicios de Personal o intermediaria laboral, tratándose de los patrones a que se refiere el 3er. párrafo del Art. 15-A de la Ley del Seguro Social, en este caso, la información del apartado IV "Datos de la actividad económica que declaró" deberá ser la de la actividad del beneficiario en que sus trabajadores desarrollan los trabajos o servicios.

#### **III.1. Clasificación conforme al Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización**

Con base en el Catálogo de Actividades para la Clasificación de las Empresas en el Seguro de Riesgos de Trabajo previsto en el artículo 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, indique la clave y la descripción de la división económica, el grupo, la fracción, la clase de riesgo y la prima del Seguro de Riesgo de Trabajo de la actividad en la cual se deberá clasificar el registro patronal, derivado de la presentación de este aviso de modificación.

33. **División.**

34. **Grupo.**

35. **Fracción.**

36. **Clase.** Dato que esta asociado a la fracción que el patrón determine en su autoclasificación.

37. **Prima.** Dato proporcionado por el Instituto, asociado a la clase que corresponde a la fracción seleccionada por el patrón de conformidad con lo estipulado en el artículo 73 de la Ley del Seguro Social.

(La "clave" se refiere al numeral señalado para los conceptos del Catálogo de Actividades contenido en el artículo 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación, Recaudación y Fiscalización.

### **IV. Datos de la actividad económica que declara**

#### **IV.1. Principales productos elaborados o servicios prestados**

Anotar los productos más importantes o característicos que elabora su negocio, o los servicios que presta, como máximo 10, **ejemplos por sector:** agropecuario, caza y pesca; arroz, maíz, flores, huevo, pescados, etc.; manufacturas: prendas de vestir, lámparas, pilas, llaves mezcladoras, tableros, tensores, refrigeradores, alambre de acero, aceites vegetales; comercio: embutidos, aparatos deportivos, automóviles, cajas de cartón, mobiliario de oficina, etc.; servicios: limpieza, instalación de ventanas, puertas de herrería, restaurante, fumigación, café Internet, servicios legales, etc.

**Producto:** es cualquier objeto tangible que se fabrica u ofrece a un mercado para su atención, adquisición, uso o consumo y que satisface un deseo o una necesidad de un cliente.

**Servicio:** es el conjunto de atributos físicos, psicológicos y simbólicos que determinan un elemento intangible, que se crea y ofrece a un mercado para su atención, adquisición, uso o consumo y que satisface un deseo o una necesidad de un cliente.

#### **IV.2. Principales materias primas y materiales utilizados**

Anotar las principales materias primas o materiales indispensables, que utiliza para elaborar los productos o prestar los servicios de su negocio, como máximo 10. Se consideran bienes consumibles empleados que generalmente pierden sus propiedades y características, para transformarse y formar parte de otros bienes o productos finales.

**Materias primas:** son los materiales extraídos de la naturaleza que sirven para transformar la misma y construir bienes de consumo. Se clasifican, según su origen: vegetal, animal, y mineral; **ejemplos:** algodón, madera, agua, hierro, oro, grava, petróleo, granito, etc.

**Materiales utilizados:** son aquellos insumos que han sido transformados pero que todavía no constituyen definitivamente un bien de consumo o producto final de una empresa. Se denominan también productos semielaborados o semiacabados; **ejemplos:** tubos, textiles, plásticos, etc.

**Ejemplos por sector:** agropecuario, caza y pesca: agroquímicos, abonos, semillas, animales de trabajo, productos veterinarios, productos para reforestación; manufacturas: aceites vegetales, adhesivos, aditivos, pinturas, cemento, madera, plásticos, etc.; comercio y servicios: papel para impresión, bolsas de papel o plástico, cajas, productos médicos, artículos de oficina, materiales

de limpieza, prendas de vestir, alimentos, etc.

#### IV.3. Maquinaria y equipo utilizado (excepto equipo de transporte)

Anotar el número de unidades, nombre, uso al que se destina, señalando si es No motorizado, Motorizado no automatizado o Automatizado, la capacidad o potencia, de acuerdo a cada apartado, de las máquinas que emplea para transformar los insumos o materias primas, en los productos o servicios de su empresa o negocio.

**No motorizados:** son considerados aquellos, que se operan manualmente o artesanalmente para lograr la transformación de insumos o materias primas, en productos o servicios.

**Motorizados no automatizados:** son aquellos operados por la mano del hombre, que combinan el impulso de motores eléctricos o de combustión para el procesamiento o transformación, de insumos o materias primas en productos o servicios.

**Automatizados:** son aquellos que realizan procesos continuos de transformación de insumos o materias primas, que básicamente son operados o programados a través de computadoras.

**Otros** (Especifique)

#### IV.4. Cuenta con equipo de transporte

Marcar con "X" en el cuadro indicado que corresponda a las características de la empresa, si elige "Si", pase al punto IV.5 y liste cual es su principal equipo de transporte; si elige "No", pase al punto IV.6.

#### IV.5. Equipo de transporte utilizado

Anotar el número de unidades, nombre, uso, combustible o energía y capacidad o potencia del equipo de transporte que emplea para el desarrollo de las actividades de su negocio o empresa, ya sea éste utilizado para el acopio, traslado, entrega, distribución o venta de materias primas, materiales, productos, prestación de los servicios que ofrece, o para el transporte de personal.

#### IV.6. Procesos de trabajo de la actividad del patrón o sujeto obligado.

Describa los procesos de trabajo de la actividad del patrón, precisando los procesos iniciales, intermedios y finales. En su caso, describa los procesos que realiza para transformar, fabricar o procesar materias primas o insumos, en los productos de su empresa o negocio, en la descripción especifique los insumos y para qué se utiliza la maquinaria, herramienta o equipo que señaló en el punto IV.3. Tratándose de empresas prestadoras de servicios, deberá describir los procesos iniciales, intermedios y finales del o los servicios que presta, en la descripción especifique los insumos y para qué se utiliza la maquinaria, herramienta o equipo que señaló en el punto IV.3.

#### IV.7. Personal

Anotar el número de trabajadores con que cuenta el patrón por grupos de oficio u ocupación para el desarrollo de su actividad, que describa mejor el trabajo que desarrolla su personal en su negocio o empresa y que contribuye para la fabricación o venta de productos o prestación de servicios.

#### IV.8. Actividades complementarias a la principal

De las opciones que se presentan, señale las actividades complementarias que realiza su empresa o negocio para brindar mejor atención o servicio a sus clientes.

##### 38. Distribución o entrega de mercancías

Marcar con "X" el campo respectivo, para indicar, si utiliza transporte propio para realizar la entrega de mercancías, si realiza la entrega de mercancías con transporte ajeno, o si no cuenta con servicio de distribución o entrega.

##### 39. Servicios de instalación, reparación o mantenimiento a terceros

Marcar con "X", si cuenta con servicios de instalación, reparación o mantenimiento de los productos que elabora o vende.

#### V. Datos de la empresa sustituida o fusionada

Escriba los datos de la empresa a la que sustituye o la que quedó fusionada al registro patronal para el que se presenta este aviso

##### V.1. Persona moral

40. **Denominación o razón social**, la denominación o razón social de la empresa o negocio, tal y como aparece en la escritura pública.

##### V.2. Persona física:

41. Apellido paterno
42. Apellido materno
43. Nombre (s)
44. CURP. La Clave Única de Registro de Población

##### V.3. Datos del registro patronal y clasificación de la empresa sustituida o fusionada. Escriba el registro patronal, el RFC y la clasificación actual de la empresa sustituida o fusionada.

45. **Registro patronal**, el registro patronal de la empresa sustituida o fusionada.
46. **RFC**, el Registro Federal de Contribuyentes con homoclave, asignado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que corresponde a la empresa o negocio sustituido o fusionado.
47. **División.**
48. **Grupo.**
49. **Fracción.**



50. **Clase.** Dato que esta asociado a la fracción que el patrón determine en su autoclasificación.

51. **Prima.** Escriba la prima con la que está cotizando actualmente ante el Instituto la empresa sustituida o fusionada.

**VI. Datos de los bienes muebles o inmuebles objeto de la compra de activos, enajenación, arrendamiento, comodato o fideicomiso traslativo.**

**Nota:** Cuando la empresa modifica su situación patronal por:

- Compra de activos
- Recepción o entrega de bienes en comodato
- Enajenación o venta de bienes
- Arrendamiento de bienes
- Fideicomiso traslativo

Tendrá la obligación de presentar este aviso, siempre que ello implique un cambio de actividad.

**Ejemplo:**

- Si usted es un patrón clasificado en la actividad o fracción 665 de "Compraventa de materiales para construcción tales como: madera, aceros y productos de ferretería, con transporte y/o preparación de mercancías.", de clase IV, y vende todo su equipo de transporte, su actividad se vería afectada ya que usted cambiaría su clasificación a la actividad o fracción 664 "Compraventa de materiales para construcción, tales como madera, aceros y productos de ferretería, sin transporte, ni preparación de mercancías" de clase II, por lo que estaría obligado a presentar este aviso.

**VI.1. Cantidad y descripción de los bienes.** Describa el tipo de bien o bienes que originan la modificación que presenta ante el Instituto e indique la cantidad de los mismos.

**VI.2. Uso que se le daba o dará a los bienes.** Indique brevemente para que era o será utilizado el bien o bienes que originan la modificación presentada ante el Instituto.

**VI.3. Afectación directa o indirecta al desarrollo de la actividad económica.** Describa brevemente, cómo el bien o los bienes objeto de la compra, enajenación, arrendamiento, comodato o fideicomiso traslativo, especificados en el punto VI.1., afectan directa o indirectamente, en el desarrollo de las actividades de la empresa o negocio.

**VII. Firma del patrón y acuse de recibo**

**VII.1. Firma del patrón o de su representante legal**

Anotar la firma autógrafa del patrón o del representante legal del patrón persona moral, en su caso, firma electrónica, conforme a lo establecido por el Instituto Mexicano del Seguro Social

**Acuse de recibo (para uso exclusivo del Instituto Mexicano del Seguro Social).**

